

ESCUELA, CONTROL SOCIAL Y VIOLENCIA

David Ordaz Hernández*
Emilio Daniel Cunjama López**

*“En la escuela no se educan pastores para rebaños,
sino rebaños para pastores”.*
L. Tolstoi

Resumen

Hoy en día abundan los artículos sobre las diferentes formas de violencia, sin embargo, son pocos los que han centrado su estudio en aquella que no es evidente, la que se transmite por medio de significaciones y de apropiaciones de la misma, aún más, los análisis no han contemplado los espacios educativos como fuente de violencia. En este artículo se intenta develar una forma de violencia poco ilustrada por los estudiosos de las ciencias penales, principalmente juristas y criminólogos. En este escrito, se muestran las aportaciones teóricas sobre el ejercicio del poder para la imposición de significados culturales y de la reproducción de la estructura de clases, acto denominado violencia simbólica, además de toda la estructura institucional y arquitectónica que la apoyan en un contexto propio de la modernidad.

Palabras clave

Educación-violencia simbólica-control social-modernidad

*Criminólogo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la actualidad se desempeña como Profesor-Investigador titular del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) david.ordaz@inacipe.gob.mx

**Sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, en la actualidad se desempeña como Investigador Asistente del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) emilio.cunjama@inacipe.gob.mx

Introducción

A lo largo de este escrito estudiaremos una forma de violencia poco abordada por los eruditos de las ciencias penales, más bien, su interés y desarrollo ha sido originado dentro del seno de la sociología de finales del siglo XX, si bien su construcción es más sociológica que criminológica creemos que su reflexión nos puede dar las pautas para el entendimiento de contextos en los cuales no se habría imaginado que la violencia institucional inundara sus relaciones.

Nos referimos a la violencia escolar, pero no la violencia física que cotidianamente observamos entre alumnos; alumnos y profesores, profesores y profesores, sino a una violencia simbólica que emana del propio sistema cultural en contra de los receptores de la educación, los alumnos, que sin saberlo son objeto de una de las representaciones más perniciosas de la violencia. Violencia que sin dañar orgánicamente, carcome la cultura de unos para imponer la de otros, es la violencia simbólica que en la modernidad se construye como uno de los grandes epitomes de la imposición cultural de las ciudades modernas, no sin haber sido importante en el pasado para los mismos fines, en la actualidad cumple una función crucial para la reproducción de las relaciones de clase.

En un contexto moderno y mundializado la violencia física ha llegado muy lejos, tan lejos que la cultura humana la ha adoptado como parte fundamental de las relaciones sociales e interpersonales, dado que la vivimos día a día; en extremo la sentimos, la sufrimos y a su vez la alabamos. Los *mass media* la han convertido en un producto perfectamente vendible, la demandamos y la exigimos, nosotros, sus creadores. Este tipo de violencia explícita y grotesca,

fatal para la conciencia y la tranquilidad cotidiana, no es más que una de las representaciones de la quimera, una sola representación mórbida.

A saber; xenofobia, racismo, guerras, genocidios, homicidios, asaltos y violaciones han construido una atmósfera de miedo, un miedo humano de humanos, que han sido el principal objeto de estudio de la criminología. Dichos malestares son los explorados, no los de la violencia simbólica, de la violencia sutil, de la violencia consentida y emanada por la cultura dominante, ahora es necesario explorar esos vericuetos. En la actualidad es necesario construir diagramas transferibles de las diferentes representaciones de la violencia y de los contextos en los cuales aparece, todo ello para lograr un entendimiento criminológico que más que en lo político, en la ciencia encuentre sus motivaciones.

En este escrito intentamos, a la luz de distintos pensadores del control social y expresando en su contenido una integración teórica, aportar reflexiones en torno a los espacios modernos de educación, primordialmente primarios, como lugares en donde se ejercita el control social impuesto por una violencia simbólica. Las aproximaciones vertidas, son sólo eso, aproximaciones teóricas de la violencia simbólica y el control social que emanan de un espacio que tradicionalmente se ha concebido como constructor y no como destructor de pautas culturales en una sociedad determinada, como transmisor de conciencia y no como controlador de ella.

Entraremos en debate sobre las instituciones educativas, de sus formas de organización, su estructura arquitectónica y sus imposiciones simbólicas como forma de reproducción cultural y reproductora de la estructura de clases,

que contienen en sí, una arbitrariedad cultural ejercida mediante una de las representaciones de la violencia.

Control, violencia y modernidad

Hace ya algunos años que se dejó de considerar a la violencia como una predisposición genética, como una característica inherente al ser humano, es sabido que los procesos “inadecuados” de socialización y el ejercicio de poder son algunos de los grandes factores que la construyen. Como prueba de ello podemos observar *La declaración sobre la violencia* realizada en 1985 por distintos científicos que se dieron a la labor de desmitificar y cuestionar “un número de hallazgos biológicos que han sido utilizados... para justificar la violencia y la guerra.”¹

Sin embargo, a lo largo de la historia la violencia ha sido recurrente para mantener el orden establecido, por ejemplo: el sometimiento de hombres por hombres a través de la creencia natural de que unos nacieron para servirles a otros funcionó como control social para mantener la estabilidad económica de las “civilizaciones” antiguas, acto que se gestó en la extrema violencia proveniente de las conquistas de aquella época. “De los pueblos sometidos se elegían los individuos que por sus facultades físicas y habilidades para el trabajo estaban en mejores condiciones de metamorfosearse en esclavos; los restantes corrían la suerte de los bueyes y caballos viejos e inútiles y se les sacrificaba para que no ocasionarían gastos.”²

¹ Genovés, Santiago (1992) *El cuento de la violencia*, México, CONACYT, p42.

² Puiggros, Rodolfo (1965) *Génesis y desarrollo del feudalismo*, México, Trillas, p.31.

No obstante los grandes filósofos griegos justificaron los derechos de propiedad sobre los hombres “inferiores” para continuar ejerciendo el control social que necesitaban para mantener el orden y la estabilidad tanto política como económica. “Aristóteles se hacía eco de una creencia común a Sócrates, Platón y demás intelectuales griegos, creencia fundada en la convicción de que si desaparecía la esclavitud el hombre retrocedería al estado anterior a la civilización. Esclavitud y civilización resultaban sinónimos... para Aristóteles la perfección se alcanzaba dentro de la sociedad esclavista, *necesaria por naturaleza* y superior a las comunidades *sin seres destinados a mandar y seres destinados a obedecer*. Esto le hacía decir con Ifigenia en el verso de Eurípides: “Sí, el griego tiene derecho a mandar al bárbaro.”³

En la Edad Media, precisamente en la Baja Edad Media (siglo XI a Siglo XV): Las cruzadas fueron un ejemplo del horror de la imposición de creencias que traían en germen la expansión territorial y la supremacía del reinado celeste del papado. En este trágico episodio de la historia europea, la violencia tácita justificada y enmascarada por la religión cristiana, fue el medio por el cual se llevó acabo el control de las creencias religiosas, las invasiones y los saqueos de los pueblos de casi toda Europa. El literato Donatien Alphonse Francoise de Sade (1740-1801) argüía que “ya se ve: la envidia, la ambición y el control, he ahí las causa reales de disturbios de los que el interés de Dios no fue más que pretexto” es así que una vez más la violencia se hace presente para la dominación y el control social. Ejemplos como estos sobran en la historia de la humanidad: el imperio Romano, el descubrimiento de América, el imperialismo de 1871 a 1914, etc. Episodios que fijaron como denominador común la violencia expresa para mantener el control de unos sobre otros,

³ *Ibid.*p31y32.

control en el amplio sentido del concepto: económico, político, territorial, religioso y social.

Control y violencia conceptos asociados íntimamente, habían sido considerados actos de la época medieval pues con el uso de la razón, rasgo característico de la edad moderna, la dominación por medio de la violencia sería cosa del pasado, pero en realidad, “la violencia surge como violencia oculta con el Estado moderno por mostrarse como una represión legítima y natural que muchas veces aparecerá como simbólica por lo que se le designará como violencia institucional o simbólica”⁴ así la violencia, expresada de manera distinta, seguirá como instrumento preferido para el control y la dominación en la época moderna.

A pesar de las nuevas formas, institucional o simbólica, la violencia explícita no desapareció con el advenimiento de la modernidad, entendida ésta como un proceso de transformación económico, político, social y cultural, impulsado por la Revolución Industrial de la segunda mitad del siglo XVIII, la Revolución Inglesa de 1689 y la francesa de 1789. Los avances tecnológicos impulsaron que la violencia y su expresión destructiva aumentara dramáticamente, tan sólo en Las Cruzadas se registraron alrededor de 1 millón de víctimas; mientras que en la Segunda Guerra Mundial se estimaron alrededor de 55 millones de víctimas; con la bomba atómica arrojada en Hiroshima se produjo 240 mil víctimas en tan sólo unos minutos,⁵ imaginemos la actual capacidad de destrucción de las naciones más poderosas del mundo.

⁴ Riella, Alberto (2001) *Violencia y control social: el debilitamiento del orden social en la modernidad* en: “Papeles de población” octubre-diciembre, N. 030, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca-México, p.188.

⁵ Vid. Tecla, Alfredo (1995) *Antropología de la violencia*, México, Taller abierto.

En sentido amplio, debemos entender a las guerras como una extensión y expresión del conflicto político entre clases, las guerras se manifiestan en dos formas: las guerras externas ejecutadas nación contra nación y las guerras internas que son las que suceden dentro de una Estado-Nación como producto del conflicto entre fuerzas de grupos antagónicos de la cultura dominante en una sociedad. Como ejemplo de guerra interna, podemos destacar las agrupaciones terroristas que motivadas por ideologías distintas a la establecida se sitúan como grandes enemigas del Estado. Otros grupos que, contrariamente a las normas jurídicas, buscan beneficios y con ello atentan contra el orden social y la seguridad del Estado de Derecho de un país, por ejemplo, tenemos la delincuencia organizada, y la delincuencia común; en fin, la eterna lucha de clases entre poseedores y desposeídos no sólo de los medios de producción como lo citaba Karl Marx (1818-1883) sino también de los grupos que mantienen el ejercicio del poder político, cultural y simbólico.

La guerra interna tiene como finalidad mantener el control social para conseguir una estabilidad que mantenga a los grupos en el poder, pero no sólo se busca el mantenimiento sino también su reproducción, esta última acción es un pilar importante para la perdurabilidad de los grupos en las cúpulas de poder y a diferencia del control social que necesita utilizar, en la mayoría de los casos, la violencia expresa, se construye con base en la reproducción de la posición de la estructura de clases y la imposición de significados culturales que garantizará dicha reproducción a través del ejercicio de la violencia simbólica.

Así tenemos, por un lado la necesidad de los grupos dominantes por mantener el control de la sociedad establecida; y por el otro la necesidad de garantizar la reproducción del sistema impuesto. Para lograr lo primero se ha construido un sistema penal y para lo segundo un sistema educativo.

Control social, educación y violencia simbólica

La necesidad de los grupos dominantes por mantener el control social nace con la premisa de conservar o ampliar sus privilegios estableciendo un orden social y la reproducibilidad del mismo. Bajo este tenor, vislumbramos una relación de fuerzas existentes en esta acción, por un lado el controlador y por el otro el controlado, dicha dinámica se encuentra en desequilibrio puesto que los grupos dominantes mantienen el uso legítimo de la violencia.

Por otro lado, haciendo uso de sus facultades como grupo en el poder, se construyen normas jurídicas para proteger sus interés y permitir expandirlos de manera formal, es así que los controlados se sitúan en desventaja pues al presentar un peligro en intentar poseer beneficios ante la carencia de ellos, corren el riesgo de ser criminalizados, perseguidos, vigilados y castigados por los tentáculos del Estado, pues se ha generado una visión dominocentrista y con ello el derecho a castigar.

Con la democratización del control social, “pasó de ser un control social cerrado y coactivo a ser un control social abierto”, generador de nuevos tipos de comportamiento, salió del vientre de su madre para terminar devorándola se originó un nuevo sistema de control social, aquél que lucha por mantener el monopolio de la creación de significados, y por el premio de fuera hacia dentro, "el público"⁶ es así que en la modernidad el monopolio del control social, aparentemente, deja de tenerlo el Estado pues como parte de su extensión y convenios con otras cúpulas de poder interioriza en el hombre las pautas

⁶ Meneses, Reyes *Imágenes propias o constructos sociales* en Eureka Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/inst/becarios/eureka/3/art4.htm>, con visita el 01/05/08.

axiológicas controladoras para que así mismo se auto vigile y normalice al resto, convirtiéndolos en sujetos de ellos mismos, los ciudadanos se autonormalizan, se juzgan, se estigmatizan se controlan.

El control social, aunque aparentemente democrático, sigue operando bajo la misma lógica que es el mantenimiento y reproducción de la “estructura estructurante” de la cultura y de las relaciones de clases. Si bien ya no es sólo el Estado el controlador del orden social sino que ahora es sostenido en conjunto con las instituciones no gubernamentales que lo rodean, no ha perdido el control del control social, pues el Estado, en tanto expresión política de la clase dominante, es quién mantiene una relación privilegiada en la distribución del ingreso o goza de autoridad cultural.

Existe una estrecha relación entre el control social, ilustrado éste en un sentido limitado como el ejercicio de la fuerza para mantener el orden social; y la reproducción social, entendida como las estrategias para la perdurabilidad de la estructura social existente. El punto de encuentro de estos dos conceptos se centra en que el control social además de mantener el orden de la estructura social también implementa una reproducción social a través de un sistema de premios y castigos, es decir, cuando se transgreden las normas jurídicas o las pautas sociales se castiga y cuando se obedece no se castiga. Durante la reproducción se controla, se disciplina, se instruye y se educa para dar continuidad de generación en generación a la estructura social existente.

Llegados a este punto, interés de este artículo, analizaremos la función que guarda la acción pedagógica para la reproducción de la estructura social. En principio, cabe advertir que la interacción y prácticas sociales se estructuran en parte material y en parte simbólico. Los seres humanos en el proceso de

socialidad le confieren sentido a los elementos materiales, es decir, significan a los procesos, objetos o sujeto que la cultura interioriza en el individuo dotándolo de una gama homogénea de significados y heterogénea de significantes; en el primero con base en el aprendizaje basado en la comunicación pedagógica y en el segundo mediante la experiencia individual ante las realidades sociales.

En las sociedades contemporáneas, la forma por excelencia para mantener y reproducir la estructura social ha sido la coerción a determinadas pautas axiológicas y la imposición de determinadas significaciones de la vida material, pues la violencia tácita dejó de ser un medio legítimo para ello, es así que el “poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su propia fuerza, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza.”⁷ Es en las instituciones educativas que sucede esta relación pues el educando que trae consigo un bagaje cultural “cualquiera” debe de remplazarlo por el impuesto por el educador, dado que el transmisor de las pautas culturales dominantes es respaldado por todo un aparato institucional que lo hacen percibir como legítimo en su actividad pedagógica, de esta manera se construye una relación de dominación en donde se impone e inculca la cultura dominante tras la figura de profesor, el que sabe, y alumno el que debe de aprender.

Es así que la acción pedagógica “es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural”⁸ que tiene como expresión implícita salvaguardar los intereses

⁷ Bourdieu, Pierre (2005) *La reproducción*, México, Fontamara, p.44.

⁸ *Ibid*, p.45.

materiales y simbólicos de las clases dominantes y la misión de imponer significados que reproduzcan la cultura y la estructura social. La educación entonces se configura como un elemento apaciguador y controlador de elementos culturales contrarios al dominante además de ser reproductor de la estructura social, sin embargo, no todos los receptores de la educación, es decir los alumnos, son entes pasivos en los cuales la arbitrariedad cultural se pueda imponer sin resistencia, no obstante es aquí donde el control social juega un papel importante. Ya detectados los rebeldes “contraculturales” se utilizará el poder legítimo para efectuar la segregación social, a través de la expulsión de la institución educativa, si persiste, llegará el turno de la criminalización, posteriormente el derecho a castigar, hacerlo cumplir una condena y por último será estigmatizado por la sociedad como “el desviado.”⁹

Instancia de control disciplinario

La educación es el instrumento con el que cuenta una sociedad organizada, en un tiempo y espacio específicos, para transmitir y cultivar los valores morales, éticos, religiosos, sociales y políticos, que desarrollen en los individuos las actitudes y aptitudes que permitan lograr la cohesión social y de esta manera alcanzar los objetivos y aspiraciones nacionales. Es así que la escuela se convierte en una institución social donde sus funciones y estructura cumplen con una actividad político-pedagógica de control social y sobre todo de reproducibilidad de la estructura social. De esta manera, la escuela, de cualquier sociedad, es reflejo fiel de la política e ideología de los grupos dominantes.

⁹ Vid, Pegoraro, Juan, (Outubro-dezembro de 2003) *La violencia, el orden social y control social penal, Brasil*, en: Revista Brasileira de Ciências Criminais, No. 45.

Para Durkheim, el primero en realizar estudios formales que establecieron la relación entre la sociología y la educación, el fin de la educación es la formación del “ser social de acuerdo a las creencias religiosas, las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales y las opiniones colectivas de una sociedad. Así mismo define la educación como “la acción ejercida por las generaciones adultas, sobre las que todavía no están maduras para la vida social, tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exige de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado”¹⁰, a esto Bourdieu agrega que en el simple hecho de que la acción pedagógica esté sujeta a la relación de fuerzas, distintamente situados, corresponde a reproducir los intereses de las clases dominantes, por ello la escuela permite homogenizar un horizonte de pensamientos y de interiorización de significantes que es el mismo para todos, característica del modo totalitario de la sociedad actual. Esto se sustenta, en la referencia a Mansilla que realiza Teresa Miralles “esta presión del estado se hace efectiva por las distintas instancias de control que de modo informal o formal actúan en la sociedad sobre un elemento humano unidimensional, por que es sólo considerado por la función que desempeña de simple elemento de explotación del capital, quedando cualquier otro tipo de desarrollo de su individualidad reducido a estrechos límites.”¹¹ Lo anterior, detalla el desarrollo de todo individuo en su medio al paso de instancias de control informal como lo son las instituciones escolares.

Educar es por tanto socializar, llevando una instrucción al individuo para una sociedad concreta e ideológicamente definida, pero al mantenerse una vinculación del individuo con la sociedad, y en el afán que todo individuo tiene

¹⁰ Durkheim, Emilie (1997) *Sociología y Educación*, México, Colofón, p.74.

¹¹ Bergalli, Roberto, et al. (1983) *El pensamiento Criminológico II. Estado y control*. Colombia, Temis, p. 37.

en la búsqueda de integración en su sociedad, el control basa su capacidad a través del poder productivo de la sociedad, con esto, se crea un tipo humano deseado.¹² En esta vinculación del individuo con la sociedad se manifiestan características particulares en donde se proyecta una “sociedad que impide la emancipación del yo individual, porque se sienta en la desigualdad y porque viola la libertad del individuo al impedirle ser conciente de su vivencia.”¹³

Antonio Gramsci, en su obra conocida como *Cuadernos de la Cárcel* (1929), realiza reflexiones acerca de la relación entre escuela y sociedad, partiendo de su concepto de dominación, explica que ésta no puede existir sin una dirección ética - política que le otorgue el consenso. Así, la educación para él tiene como finalidad lograr formar al nuevo “intelectual orgánico” capaz de formar una nueva hegemonía en la sociedad¹⁴; sin embargo, el interés de la tecnocracia, aparte de tecnificar sus políticas, es que los estudiantes al salir de la institución escolar no solamente estén preparados con base a una socialización funcionalista, es decir, en las funciones que habrán de desempeñar en el contexto social, sino, en la introyección de la concepción del mundo, el tipo de hombre y el sistema social más adecuado con la estructura social, en suma, en el depositario de una arbitrariedad cultural destinada a reproducir la estructura de clases por medio de la violencia simbólica.

De este modo, Siegfried Bernfeld escribió en *Sísifo o los límites de la educación*: “el núcleo de la educación no lo constituye la pedagogía, sino la política. Y los fines de la educación no los determinan ni la ética ni la filosofía, de acuerdo con los valores de validez general, sino la clase dominante, en

¹² Melossi, Darío. (1992) *El estado del Control Social*. Siglo XXI Editores, S.A de C.V. México, p. 27.

¹³ Begalli, *Op.cit.*, p. 38.

¹⁴ Guevara, Gilberto, (1990) *Introducción a la Teoría de la Educación*. Editorial Trillas. México, p.54.

consecuencia con los fines de su poder.”¹⁵ De acuerdo a lo descrito, la institución educativa se convierte en un instrumento social de imposición cultural a través del cual se robustece, en la sociedad, la división de clases de características opuestas.

En este sentido, la función preferente de la escuela es su función político – social, tratando en primer término de transmitir y afianzar conductas, imponer creencias y valores, por lo cual no se permite al individuo el tener un motivo que signifique una contradicción o un conflicto con lo establecido en la sociedad. Esto da lugar a que la institución educativa sea un medio de ideología que favorezca a los intereses del Estado, y así el individuo colabora en la perpetuidad y consolidación de la estructura social imperante.¹⁶ Entonces, la escuela pasa a ser indispensable para el manejo de masas, permitiendo la reproducción de la función de control informal así como autoritaria, que establecen la inclusión o exclusión del educando, realizándose de manera congruente con los valores y los intereses de las élites.¹⁷

La manera de disciplinar al ser humano en el contexto educativo, es formarlos a imagen de los poderosos, mediante la búsqueda de derechos y deberes, los cuales solamente son conseguidos a través de su desarrollo escolar, en virtud de que las oportunidades para alcanzar una posición social relevante, coincide con el número de años de escolaridad cursados. Debemos señalar, que la función principal, desde el punto de vista tradicional, de la escuela es otorgar una historia académica, capital cultural, que capacite al educando no a conocer el mundo y a sí mismo, sino a poder acceder a un

¹⁵ Gutiérrez, Francisco, (1999) *Educación como praxis política*, México, Siglo XXI, p. 23. Citado por el autor.

¹⁶ Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 22.

¹⁷ Melossi, *Op. cit.*, p. 237.

determinado tipo de trabajo, que le permita competir en la escala jerárquica ocupacional.¹⁸

La práctica diaria de mantener el control de las instituciones escolares, es asegurarse de la continuidad en la imposición cultural, que gracias al carácter insistente, persuasivo y repetitivo de la enseñanza educativa hace posible la construcción de ideas y modos de pensar. Esto ha dado lugar a que la superioridad valorativa de los conocimientos del profesor se impongan en una serie de actitudes, de lenguaje y de conocimientos, cuya única respuesta debe ser la aceptación.¹⁹ Por lo que el individuo en su proceso de aprendizaje debe de adquirir los conocimientos, así como absorber una diversidad simbólica en la cual no se le permite la crítica o el cuestionamiento a dicho proceso. Esto conlleva a una selección en los libros de texto, en los métodos de aprendizaje y lo que se conoce como práctica pedagógica.

Al paso de los años, el educando empieza a concebir la realidad, con base en prácticas pedagógicas rutinarias que ocasionan la conformación de pautas, no sólo de comportamiento, sino incluso de pensamiento; en los niños es importante establecer el amor al orden, al sacrificio y a la virtud. Para que esto funcione, es necesario que el educando se refiera a realidades concretas y específicas en términos del discurso universal, es decir, que manifieste una representación de la realidad, con un conjunto de ideas, conocimientos, valores y creencias, lo que, en palabras de Francisco Gutiérrez, hace posible que el individuo desempeñe el papel de estabilizador y justificador del estatus existente²⁰ y por tanto como reproductor de la estructura social en relación a la distribución del poder. Sólo después de esto, “el individuo podrá adquirir el

¹⁸ Bergalli, *Op. cit.*, p. 48

¹⁹ *Ibid.*, p. 47.

²⁰ Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 30.

derecho a gozar de los derechos (políticos y legales) de las élites – en otras palabras, solamente después de haberse convertido en sujetos.”²¹ Esta situación de control informal es poderosa por el hecho de gestarse en una relación de fuerzas antagónicas en donde la autoridad pedagógica goza de autoridad legítima.

Esta conformación de ideas identifica a la educación como uno de los espacios sociales más importantes, definitorios en la construcción y reproductores de los sentidos, significaciones, valoraciones, prácticas y principios socialmente legitimados, los que la educación misma contribuye a legitimar. En este sentido, entendemos que la educación escolar es un ámbito fundamentalmente político, ya que desarrolla una visión del mundo, así como un esbozo de interpretación de la realidad, que “corresponde a la clase dominante, pero de la cual participamos todos, y que todos, los maestros especialmente, contribuyen a difundir y consolidar”²², lo contrario sería absurdo, en virtud de que una expansión ilimitada de la educación, afirmaba Nietzsche en 1872, “acabaría con los privilegios de los poderosos y el sistema no puede ser tan irracional como para cavar su propia tumba.”²³

De esta manera, la escuela en lugar de desarrollar integralmente las capacidades de los individuos, produce seres alienados y con la función de reproducir y perpetuar la estructura del poder. Este ejercicio se encuentra a cargo de la autoridad pedagógica “en tanto que poder de violencia simbólica que se ejerce en una relación de comunicación.”²⁴

²¹ Melossi, *Op. cit.*, p. 238.

²² Tedesco, Passeron, et al, *Ideología y educación* en: Gutiérrez, *Op. cit.* p.30.

²³ Gutiérrez. *Op. cit.* p. 34.

²⁴ Bourdieu, *Op. Cit.* p.51.

Distribución espacial; una visibilidad panóptica.

En lo que respecta a la educación, las aportaciones de Michel Foucault han generado una influencia importante. Sus diversos estudios respecto a la sociedad disciplinaria han permitido entender la función de las diversas ciencias humanas, como son la psicología, la criminología, la psiquiatría, la pedagogía, etc., fundamentalmente en el ámbito del control y de vigilancia constante. Estas ciencias humanas logran conformar a un sujeto individual en virtud a mecanismos de poder y de saber, lo que él ha llamado tecnología disciplinaria²⁵, lo cual construye aspectos de subjetivación.

De este modo, la sociedad ha sido organizada con las características de dichas instituciones, proclamando la vigilancia continua de los individuos relacionados con ellas. Esto ha producido el desarrollo de un número impresionante de instituciones de observancia y control, permitiendo la sujeción del individuo. Por mencionar sólo algunas: la cárcel, el hospital psiquiátrico, la fábrica y la escuela, entre otras. Todas ellas se han manifestado con base en el célebre modelo del panóptico, obra propia de Jeremias Bentham (1800-1884), que consiste en una forma arquitectónica que facilita una mayor seguridad y vigilancia de la conducta.

De esta manera, nos encontramos en una sociedad basada en la vigilancia, el control y la corrección, así como en el Panóptico “ya no hay más indagación sino vigilancia, examen.”²⁶ Ahora bien, dentro del terreno de la educación lo anterior se concretó a través de programas pedagógicos, reglamentos de escuelas, proyectos arquitectónicos, normas para su

²⁵ Foucault, Michel, (1999) *Estética, ética y hermenéutica*, España, Paidós, p. 244.

²⁶ Foucault, Michel, (1998) *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, p. 99.

funcionamiento y otros por el estilo. Por tal motivo, es importante llevar un análisis del elemento quizás menos importante a simple vista, la conformación del edificio escolar como ejecutor de vigilancia.

La característica arquitectónica y pedagógica puede apreciarse en el proceso de satisfacer las necesidades de disciplina, enseñanza, esto es, se convierten en sutiles mecanismos de vigilancia en donde los métodos disciplinarios individualizan al individuo en la multiplicidad.²⁷ Por lo que el funcionamiento permite producir en el individuo la internalización de la mirada controladora. De esta forma sucede una situación muy particular, la constante aplicación de la normatividad escolar así como un control permanente y una vigilancia en todo momento, ocasionó que el mejor vigilante para el alumno pasara a ser el propio alumno.

Otra de las cuestiones en la construcción de una escuela, es que ya no es tan importante la vista exterior sino el espacio interior que permita un control articulado y constante, que de lugar a una reproducción del fenómeno operador de vigilancia. El maestro de escuela al ejercer sobre los alumnos un poder, tiene la posibilidad “no sólo de vigilar sino también de constituir un saber sobre aquellos a quienes vigila.”²⁸ Así, la escuela se constituye en una institución de control informal que, alrededor de normas, vigila todas las acciones de los educandos, manteniendo dispositivos de poder que perduran en toda la existencia escolar.

En este sentido, el proceso de conformación del edificio escolar ha seguido las pautas de una racionalidad punitiva, es notable en diversos centros

²⁷ *Estética, ética...* *Op cit.*, p. 244.

²⁸ *La verdad y las...* *Op cit.*, p. 100.

escolares la incorporación de numerosos estilos de control, que lo ha convertido en un operador de vigilancia. Existe la noción de órdenes religiosas dedicadas a la práctica educativa que construyeron sus instituciones siguiendo el modelo de control interno, aceptando sus principios generales de manera explícita y erigiéndose en modelos prácticos. Dormitorios de alumnos con tabiques vidriados, baños con media puerta, tarimas para los profesores, son algunas características de estrategia que son inspirados en el modelo del Panóptico.

Es preocupante que a principio del nuevo siglo, los programas de políticas educativas, tanto estatales como nacionales, sigan reproduciendo elementos de referencia de la arquitectura de la vigilancia. Más aún cuando las autoridades se jactan de haber producido en el país un cambio radical en materia de educación en virtud de sus programas de avance y reforma en el ámbito educativo. Este espíritu de transformación que supuestamente cuestiona en su totalidad las bases que se creían obsoletas del sistema educativo, en su conjunto contrasta fuertemente con algunos signos autoritarios y retrógrados hallados en ejemplos empíricos.

Aún existen en nuestro país de manera significativa casos particulares en los que se manifiestan ciertos rasgos de la racionalidad punitiva expresada por Foucault. Así que si se creía en un orden superado, cabe destacar que en la actualidad se mantiene en algunas escuelas el espíritu de control y corrección social. “Es este un saber que no se caracteriza ya por determinar si algo ocurrió o no, sino que ahora trata de verificar si un individuo se conduce o no como debe, si cumple con las reglas, si progresa o no, etcétera. Este nuevo saber no se organiza en torno a cuestiones tales como ¿se hizo esto?, ¿quién lo hizo?; no se ordena en términos de presencia o ausencia, existencia o no existencia, se organiza alrededor de la norma, establece qué es normal y que no lo es, qué

cosa es incorrecta y qué otra cosa es correcta, qué se debe o no hacer”²⁹, en fin, una arbitrariedad cultural.

Entonces, la vida en el ámbito escolar llega a ser un objeto de poder, por lo tanto la vida forma parte y se establece intrínsecamente en el poder; volviendo a Foucault y describiendo su postura, bajo los ojos de un maestro o en la calificación que se da de ellos, es imperativo que la acción de vigilar es real e individual, ya que solamente existe el grupo de alumnos y el profesor, por lo que, al estar colocados en fila “la mirada del profesor puede individualizar a cada uno, puede nombrarlos para saber si están presentes, qué hacen, si están soñando, si bostezan... son futilidades, pero futilidades muy importantes, pues, finalmente, en el dominio de toda una serie de ejercicios de poder, en estas pequeñas técnicas, es donde han podido investirse y funcionar estos mecanismos.”³⁰ Lo anterior, es lo que ha llamado Foucault como tecnología individualizante del poder, la cual elimina las barreras que ocultan el espíritu del individuo, ya que controla y permea su cuerpo, así como su comportamiento, “una anatomía que se dirige a los individuos hasta anatomizarlos.”³¹

Retomando el diseño arquitectónico de las escuelas, es importante describirlas para comprenderlas como manipulador de vigilancia, es común la forma rectangular ubicando en los laterales del edificio las aulas, laboratorios, sanitarios, biblioteca entre otros, y en el extremo del mismo la dirección, la cual mantiene una posición privilegiada de observancia. Este espacio adjudicado dentro del establecimiento, se reserva para la ubicación de una mirada panóptica. Esta posición permite a los directivos tener el control del individuo, ya que con un simple vistazo conocen las actividades de los demás al interior

²⁹ *Ibid.*, p.100.

³⁰ *Estética, ética... Op cit*, p. 245.

³¹ *Ibid.*, p.245.

del edificio. Por otro lado, las aulas y el resto del complejo suelen construirse con ventanas amplias, y las puertas dan hacia el pasillo central, lo que facilita una inspección más detallada cuando es necesario; ofreciendo la posibilidad de visualizar hacia el interior con un simple recorrido.

Así mismo, conviene destacar el efecto de la entrada principal, en donde el ingreso y egreso de alumnos y de cualquier otra persona, llega a quedar estrictamente controlado desde el punto panóptico. Y sin dejar a un lado la condición de los sanitarios, en los cuales es muy característica la media puerta, permitiendo la facilidad de un control más riguroso de los individuos. Bajo esta línea tenemos la figura del “orientador o prefecto” una especie de gendarme de la consciencia que está destinado a corregir al desviado, al que se muestra desorientado de acuerdo a las normas que se están instaurando en los cuerpos de los educandos, un especie de policía de las mentalidades, que a través del poder punitivo otorgado observa, vigila y castiga bajo su labor “orientadora”.

Se ha tratado de definir la transformación de los individuos en función de la vigilancia y el control, pero también hay que destacar que la concepción de ambos da lugar a la corrección, esto es un rasgo característico de nuestra sociedad: “una forma que se ejerce sobre los individuos a la manera de vigilancia individual y continua, como control de castigo y recompensa y como corrección, es decir, como método de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas.”³² La presencia de estos aspectos da lugar a la característica que corresponde propiamente al poder que se ventila en nuestra sociedad.

³² *La verdad y las... Op cit.*, p. 1117.

Por lo tanto, hoy en día transitamos en medio de una sociedad panóptica, una estructura social que basa su influencia en la conducta de los individuos a través de dispositivos de control que permiten el sustento de la disciplina, así como la reproducción y perfeccionamiento de la fuerza, que la de ser constante, se transforma en poder, en este caso, en el ojo del poder.

Uno de los protagonistas del proceso anterior es el edificio escolar. Cuando éste se combina con agentes del sistema educativo más cercanos e imperativos, como la vigilancia, el control y la corrección, ni las pedagogías liberalizadoras y democráticas pueden transformar el proceso educativo significativamente. Por lo tanto, se debe considerar que no necesariamente la educación tiene que ser inherente a la disciplina social, ni aprisionar la enseñanza a la exigencia de generar sujetos “normales”, se debe de cuestionar esa absurda necesidad de homogeneizar la educación o definitivamente, es muy difícil elaborar una pedagogía independiente de la vigilancia, el control y la corrección.

Las reflexiones antes descritas, nos marcan ciertos aspectos de modelos institucionales educativos que se desarrollan bajo el principio de la vigilancia e imposición cultural sobre los individuos, que no “se ejerce a nivel de lo que se hace, sino de lo que se es o de lo que se puede hacer”³³, convirtiéndose el aspecto educativo, en un espectáculo de vigilancia, manteniendo el principio de relaciones panópticas. Así que, a todo esto también se podría llamar la arquitectura de la vigilancia, que facilite una visión de uno solo hacia el mayor número de actitudes, conductas, cuerpos y rostros. Foucault, haciendo referencia a Giullius, menciona que “el Estado se presenta como una cierta

³³ *Ibid.*, p.118.

disposición espacial y social de los individuos, en la que todos están sometidos a una única vigilancia.”³⁴

Consideraciones finales

Se puede concluir, que las características referidas con antelación, se mantienen como propias de la sociedad moderna, advirtiendo que en el ámbito educativo está la vigilancia que reúne funciones que se encuadran en la vida diaria de los individuos y que se alimenta del espíritu y del cuerpo de los mismos, por lo tanto, se conservan íntegramente en la existencia de los sujetos. Así que: “el Panóptico es la utopía de una sociedad y un tipo de poder que es, en el fondo la sociedad que actualmente conocemos, utopía que efectivamente se realizó. Este tipo de poder bien puede recibir el nombre de panoptismo: vivimos en una sociedad en la que reina el panoptismo.”³⁵ Estas aseveraciones resultan eficaces dentro de la propia lógica de la violencia simbólica y de mecanismo de control social y vigilancia.

La función escolar encuadra con la necesidad de mantener un control social y reproducibilidad de la estructura del poder, todo ello bajo el marco de una forma de violencia no visible ante los espectadores que; acostumbrados a entenderla en su máxima expresión, esto es; muertes, decapitaciones, violaciones, etc. funciona como un espectáculo fino, delicado y sutil.

Es así que, detrás de la idea de las instituciones educativas que aseguran la transmisión de conocimientos milenarios de una sociedad, con el propósito de que en un futuro los hombres educados se involucren en el avance, progreso

³⁴ *Ibid.*, p. 120.

³⁵ *Ibid.*, p. 99.

de la nación y que aspiren a ocupar trabajos de mando; tenemos una institución perniciosa que a través del control y la arbitrariedad cultural se ejerce una violencia simbólica, que garantizará la reproducción de la estructura social que mantendrá la perdurabilidad de los grupo dominantes en el poder. Por tanto, la acción pedagógica respaldada por una institución garantiza el “orden social” existente, desmembrando a las culturas opositoras, hasta llegar al control social penal, pues sólo así, se edifica la “paz social.”

Bibliografía

- Bergalli, Roberto, et al., (1983), *El pensamiento Criminológico II. Estado y control*. Colombia, Temis.
- Bourdieu, Pierre, et al., (1995), *La reproducción elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México, Fontamara.
- _____, (2003) *Capital cultural, escuela y espacio social*, 5^{ed}, México, Siglo XXI.
- Durkheim, Emilie, (1997), *Sociología y Educación*, México, Colofón.
- Foucault, Michel, (1998), *La verdad y las formas jurídica*, Barcelona, Gedisa.
- _____, (1999), *Estética, ética y hermenéutica*, España, Paidós.
- Genovés, Santiago, (1992), *El cuento de la violencia*, México, CONACYT.
- Guevara, Gilberto, (1990), *Introducción a la Teoría de la Educación*, México, Trillas.
- Gutiérrez, Francisco, (1999), *Educación como praxis política*, México, Siglo XXI.
- Melossi, Darío, (1992), *El estado del Control Social*, México, Siglo XXI.
- Meneses, Reyes *Imágenes propias o constructos sociales* en: Eureka Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM en: <http://www.juridicas.unam.mx/inst/becarios/eureka/3/art4.htm>, con visita el 01/05/08.
- Pavarini, Massimo, (2008), *Control y dominación. Teorías crminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, 9^{ed}, México, Siglo XXI.
- Pegoraro, Juan, (Outubro-dezembro de 2003), *La violencia, el orden social y control social penal, Brasil*, en: Revista Brasileira de Ciências Criminais, No. 45.

Revista Criminología y Sociedad

_____, (2003), *Capital cultura, escuela y espacio social*, 5^{ed}, México, Siglo XXI.

Puiggros, Rodolfo, (1965), *Génesis y desarrollo del feudalismo*, México, Trillas.

Riella, Alberto, (octubre-diciembre, 2001), *Violencia y control social: el debilitamiento del orden social en la modernidad* en: "Papeles de población" N. 030, UAEM, Toluca.

Tecla, Alfredo, (1995), *Antropología de la violencia*, México, Ediciones taller abierto.